ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O CONVENIOS

F-GCT-1124
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
FECHA SOLICITUD: 22-04-2026	**CONTRATO No.** 1858 de 2024	**FECHA SUSCRIPCIÓN:** 18-11-2024
CONTRATISTA: TOTALL INC SAS BIC		**NIT / CC:** 901.620.351-9
OBJETO DEL CONTRATO: *"(…) CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA LOCALIDAD DE SUBA. (…)"*		

PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS			
15	00	$ 1.074.441.354	27-11-2024	26-02-2026

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	30-10-2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 47.666.667	$ 1.122.108.021
2	26-02-2026	01	N/A	N/A	N/A	N/A	26-03-2026	16	0	$ 116,450,531	$1,238,558,552
3	26-03-2026	10	N/A	N/A	N/A	N/A	26-01-2027	26	0	**$1.031.553.273**	**$2.270.111.825**

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 4

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
0	00	0	0	Modificatorio	26	01	2027	26	0	**0**	**$2.270.111.825**

OBSERVACIONES:

En mi condición de supervisor del contrato de interventoría SCJ-1858-2024, suscrito con el contratista TOTALL INC SAS BIC, se adelantó la revisión de la documentación asociada a la adición No. 3 y prorroga No. 2 del citado contrato, en la plataforma electrónica SECOP II, encontrando que el número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, registrado en la plataforma (1565), no coincide con el del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP emitido como soporte para la adición adelantada (1656).

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

BOGOTÁ

El Norte de Bogotá es un sector de la ciudad que no cuenta con ninguna Unidad de Reacción Inmediata - URI (el más próximo está ubicado en la localidad de Engativá, lo que mantiene a las localidades del norte de la ciudad -Suba y Usaquén- con un déficit para la atención de la oferta de justicia relacionada con la investigación y judicialización de delitos y, por ende, en estas dos zonas se cuenta con un desplazamiento superior a los 30 minutos para acudir a estos lugares). De este modo, teniendo en cuenta que el Decreto Distrital 261 de 2020 proyectó que la ciudad debía contar con 2 URI en el norte (una en la localidad de Suba y la otra en la localidad de Usaquén), la presente administración pretende avanzar en la habilitación de una de estas 2 nuevas URI.

En primer lugar, luego de varias reuniones técnicas con la Fiscalía General de la Nación-FGN, en el 2020, se descartó la construcción de una URI en predio de propiedad de esa entidad y ubicado en el barrio Toberín, de la localidad de Usaquén, en la medida que se tenían unos antecedentes judiciales que lo impedían (una acción popular y una demanda de simple nulidad en curso -en ese momento en contra del Plan de Implantación que se tenía para la organización de ese equipamiento en esos inmuebles). Ante ese escenario, de invertir tiempo y recursos en dicho inmueble con una inseguridad jurídica, la Fiscalía y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, convinieron avanzar en la búsqueda de nuevas opciones de lugares donde podría quedar ubicada la URI para el norte de la ciudad.

En esta ruta, durante el 2021 se realizó la búsqueda de predios y se logró identificar un predio a cargo de la SDSCJ, ubicado en la localidad de Suba en la calle 146C con carrera 92, el cual representa una alternativa viable de cara a la necesidad de habilitación de una nueva URI en la ciudad. Paralelamente, se realizaron dos visitas conjuntas entre los equipos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Fiscalía General de la Nación al predio, para conocer en sitio los detalles referidos a la localización, área, altura, etc., en las que se evidenció que el predio consta de 4 plantas, un área aproximada de 920 metros cuadrados y cuenta con vocación de servir como una nueva URI en el norte de la ciudad.

Así las cosas, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, mediante oficio con radicado 20213000661062 del 20 de octubre de 2021, procedió a indagar a la Dirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación, sobre el interés de la entidad en el predio anterior para la habilitación de la URI Norte; solicitud que fue atendida mediante oficio con radicado 20215630001471 del 21 de octubre de 2021, a través del cual la FGN "...impartió viabilidad técnica respecto del lote (ubicado en la carrera 94N 146c-50) para la construcción de la URI Suba, con el área que el predio cuenta actualmente."

De otra parte, la FGN mediante oficio con radicado 20215410568501 del 5 de noviembre de 2021 adjuntó "...el proyecto arquitectónico para la construcción de la Unidad de Reacción Inmediata en el predio ubicado en la Carrera 94 # 146C-50, localidad de Suba; el cual se encuentra debidamente aprobado en conjunto con la Directora Seccional de Bogotá (E) —la doctora Myriam Rojas Parra— y el Departamento de Construcciones de la Subdirección Nacional de Bienes".

Por todo lo anterior, desde la Subsecretaría de Acceso a la Justicia se solicitó la contratación de los estudios y diseños, expedición de licencias urbanísticas, estudio y aprobación de los instrumentos de planeación urbana que desarrollen y complementen el plan de ordenamiento territorial, y los demás que fueren necesarios, en el marco de la normativa legal vigente en materia urbanística y de construcción, para la habilitación de la Unidad de Reacción Inmediata de la localidad de suba.

Como resultado de esa solicitud, la SDSCJ suscribió el contrato SCJ-1209-2022 cuyo objeto es: "Realizar los estudios y diseños necesarios para la habilitación de la URI norte, de acuerdo con la normatividad urbanística vigente"

Es importante mencionar que este proyecto apunta a los objetivos del plan de desarrollo y, en especial, impacta la actividad 04: "Habilitar equipamientos de justicia para prestar los servicios de justicia penal, de investigación y judicialización de delitos y/o detención de privados de la libertad".

Posteriormente, mediante el radicado: 3-2024-23984 del 24 de julio del 2024, conforme al procedimiento PD-FC-07 V8, la Dirección Técnica solicitó a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, concepto técnico favorable para adelantar el proceso de contratación, al cual se solicitó alcance mediante memorando No. 3-2024- 25040, el día 01 de agosto de 2024.

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia mediante el radicado No. 3-2024-24053 de 25 de julio de 2024, con alcance mediante memorando No. 3-2024-25336 de 02 de agosto de 2024, emitió concepto Técnico favorable para adelantar el

proceso de contratación solicitado para el desarrollo de las obras derivadas de los productos de la consultoría contratada para el proyecto URI Norte, de conformidad con el requerimiento hecho por la Dirección de Bienes de la Entidad.

De conformidad con la Cláusula Cuarta del Contrato de interventoría No. SCJ-1858-2024– Valor inicial del contrato, se estableció que el valor asciende a la suma de MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.074.441.354), incluido todos los impuestos tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, y demás que apliquen, tomando como referencia la oferta económica presentada.

La Cláusula Tercera del Contrato de interventoría No. SCJ-1858-2024– Plazo inicial de ejecución - estableció que el mismo será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El plazo de ejecución total previsto es de QUINCE (15) MESES. Distribuidos así: CATORCE (14) MESES para la interventoría de obra y UN (1) MES, para la liquidación.

El 27 de noviembre de 2024 se suscribió el acta de inicio del Contrato de obra No. SCJ-1858-2024.

El 30 de octubre de 2025 se aprobó en la plataforma SECOP I, la Adición No.1, modificatorio No.1 y aclaratorio No. 1 al Contrato de Interventoría No. SCJ-1858-2024, y se adicionó la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/cte ($47.666.667,00) para incluir el Supervisor Técnico, incluido IVA y todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás a que haya lugar, para modificar la Cláusula Séptima “OBLIGACIONES DE LAS PARTES”, numeral 7.2 “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA” del Contrato Nro. 1858-2024, en el sentido de incluir las obligaciones 48, 49, 50 y 51, que estarán a cargo del Supervisor Técnico Independiente y aclarar que en la plataforma transaccional SECOP II, la fecha de inicio del Contrato de Interventoría Nro. SCJ-1858-2024, corresponde a la registrada en el acta de inicio, esto es, el veintisiete (27) de noviembre de 2024.

El 26 de febrero de 2026 se suscribió la adición No.2 y prórroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. SCJ-1858-2024, para adicionar la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/cte ($116.450.531,00), incluido IVA y se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el término de UN (01) MES, hasta el 26 de marzo de 2026.

El 26 de marzo de 2026 se suscribió la adición No. 3 y prórroga No. 2 al Contrato de Interventoría No. SCJ-1858-2024, para adicionar la suma de **MIL TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES M/cte ($1.031.553.273,00)**, incluido IVA y se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el término de DIEZ (10) MESES, hasta el 26 de enero de 2027.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Como soporte presupuestal para adicionar el Contrato de Interventoría No. SCJ-1858-2024 el 11 de marzo de 2026 La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 1656 de la Unidad Ejecutora 01, cuyo objeto es *“21126-ADICIÓN No. 3 PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. SCJ-1858-2024 CUYO OBJETO ES: 15593-CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA LOCALIDAD DE SUBA*”, el mencionado CDP sirvió como soporte presupuestal para adelantar el trámite de adición y prórroga del mencionado contrato.

La supervisión del contrato presentó a la Dirección de Operaciones la solicitud de adición y prórroga soportada con los documentos radicados y revisados por la interventoría (Contrato No. SCJ-1858-2024), la solicitud fue aprobada el 26 de marzo de 2026 y fue registrada en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

La adición quedó soportada con el Certificado de Registro Presupuestal – CRP No. 1655 de la Unidad Ejecutora 01 emitido el 27 de marzo de 2026 así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	O2320202005030253290 Otras obras de ingeniería civil.	1-100-F039 VA-CRÉDITO	1.031.553.273
			Total	**1.031.553.273**

Posteriormente la Dirección de Bienes de la SDSCJ adelantó la revisión de la documentación cargada en la Plataforma SECOP II e identificó que existe una diferencia entre el número de CDP cargado en la plataforma y el número de CDP relacionado en el documento CRP y el modificatorio contractual, así mismo el valor relacionado no coincide, como se muestra a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1656.

BOGOTÁ

0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1656

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

AMY CATERINEGUTIERREZ PASTRANA
Firmado digitalmente por: AMY CATERINEGUTIERREZ PASTRANA
Serial del certificado: 841507219364070270 8
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizativa: SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Hora de firma: 2026/03/11 14:40:56 -05:00

AMY CATERINE GUTIERREZ PASTRANA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	O23202020050302532 90 Otras obras de ingeniería civil	1-100-F039 VA-CRÉDITO	1.139.082.858
			Total	**1.139.082.858**

Objeto:

21126-ADICIÓN No. 3 PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. SCJ-1858-2024 CUYO OBJETO ES: 15593-CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Fuente: Fragmento CDP No. 1656.

Certificado de Registro Presupuestal No. 1655.

BOGOTÁ

0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Deider Mauricio Mengual Paternina
Firmado digitalmente por: Deider Mauricio Mengual Paternina
Serial del certificado: 3454204484392646811
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia
Hora de firma: 2026/03/27 12:22:02 -05:00

Número : 1655

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.	O2320202005030253290 Otras obras de ingeniería civil	1-100-F039 VA-CRÉDITO	1.031.553.273
			Total	**1.031.553.273**

CDP :1656

Fuente: Fragmento CRP No. 1655.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – SECOP II

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	1286	CDP	No se ha iniciado		128.934.494 COP	O2-30-11-745-012024030410042	-
☐	2025	CDP	No se ha iniciado		773.606.972 COP	O2-30-11-745-012024030410042	-
☐	2026	CDP	No se ha iniciado		171.912.659 COP	O2-30-11-745-012024030410042	-
☐	2118	CDP	No se ha iniciado		47.666.667 COP	O2-30-117-450120-24-0304	-
☐	1332	CDP	No se ha iniciado		116.450.531 COP	O2-30-117-4501-202403-04-10042	-
☐	1565	CDP	No se ha iniciado		1.031.553.271 COP	O2-30-117-4501-2024-0304	-

Fuente: Pantallazo SECOP II

Una vez revisada la información registrada en la plataforma SECOP II, contrastada con la información del Certificado de Registro Presupuestal, se identificó que el código del CDP y el valor a utilizar relacionados en el SECOP II, no concuerdan con el registrado en el CRP de la adición y prórroga.

PETICIÓN:

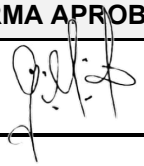
En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita que se adelante el trámite correspondiente para que se ajusten los valores en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – SECOP II con los correspondientes a los del CRP a saber:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP: 1656.
- Valor: $ 1.031.553.273,00

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1656.
- CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1655.
- ADICIÓN Nro. 3 Y PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1858-2024

- SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y TOTALL INC SAS BIC EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SCJ-SIF-CMA-001-2024 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE Y CARGO	**FIRMA APROBADO**
GUSTAVO MONROY ACUÑA DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA.	

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)				
NOMBRE Y CARGO	**SI ES CONTRATISTA**			**FIRMA APROBADO**
	CONTRATO No.	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINA**	
N/A	N/A	N/A	N/A	

VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA		
NOMBRE Y CARGO	**FECHA**	**FIRMA**
GUSTAVO MONROY ACUÑA DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA.	22-04-2026	

Elaboró: Johann Villarreal Rodríguez – Contratista Dirección de Bienes.

Revisó: Andrés Hernández Montoya - Contratista Dirección de Bienes

Vo. Bo.: José Rafael Moreno Rodríguez - Contratista Dirección de Bienes.

Johan Manuel Cárdenas Leal - Contratista Dirección de Bienes